

DIRECTOR PROPIETARIO  
LUCIANO CORRAL  
OFICINAS Y TALLERES.  
Carrera Venezuela,  
ANTER PLAZA  
Cuadra 6, N° 45-A 1

# EL TIEMPO

SE PUBLICA  
todos los días del año  
EXCEPCION HECHA DE  
domingos y feriados  
TELÉFONO N° 267  
Aparato del Correo N° 272

EDICION DE LA TARDE

AÑO III—Número 757 Quito, República del Ecuador Sábado 21 de Mayo de 1904

## GRAN HOTEL DE FRANCIA

Fatá situado en la hermosa plaza Sucre (Santo Domingo), á la entrada del centro de la ciudad. Cuenta con un local á propósito y presta toda comodidad, teniendo la higiene necesaria. El servicio es de lo mejor, pues ha sido renovado por completo; y se ofrece al público esmero y prontitud.  
Posee piezas elegantes de diversos precios (pero siempre módicos) y hay baños de chorro y ducha.  
**GRAN RESTAURANT**—Prepáranse comidas á la americana y europea, y también banquetes, previo aviso anticipado. Se admiten pensionistas y se sirve á la carta.  
El establecimiento tiene billar y un surtido selecto de licores finos importados directa y exclusivamente para la casa. Especialidad en vinos legítimos franceses. Alumbrado de luz eléctrica.  
Se habla español, inglés, francés y alemán.—Teléfono N° 79  
El propietario  
**ADOLFO KELSCH.**  
Quito, 8 de Agosto de 1903—1 año

## Hotel "El Comedor"

### GRAN RESTAURANT

Cantina provista de vinos legítimos, cerveza de las mejores marcas y licores superfinos.  
Comidas á la española, criolla, francesa é italiana.  
Habitaciones cómodas y elegantes.  
Asco, prontitud y esmero en el servicio.  
Se admiten animales.  
Especialidad en banquetes.  
El Hotel "El Comedor" es el más central; el más próximo á los tranvías, Casa Republicana, y Oficinas de Correos, Telégrafos y Telefonos; es el preferido por las personas y familias de buen tono.  
El Hotel "El Comedor" ha habido ya al servicio en la carrera Guayaquil UNA GRAN SUCURSA, con un espléndido baño de naúción con ocho hermosos baños de ducha y con cinco de aguas termales.  
"El Comedor", Carrera de Venezuela, N° 54; Teléfono, N° 270; Apartado, N° 243  
Sucursal y Baños: Carrera de Guayaquil, N° 79; Teléfono N° 140  
El Propietario—Valentín Canalejas.  
Quito, Setiembre 9 de 1903. 1 m



### TRASLADO!

El suscrito especialista, Oculista y Cirujano Dentista; ha trasladado su consultorio de la Carrera Bolivia á la de Guayaquil, Casa de la Sta. Concepción A. v. de Villavicencio, esquina de San Agustín, (Herreñas) Como siempre, ofrece á su numerosísima clientela la más exigente antisepsia en todas sus operaciones médico quirúrgicas. La mejor recomendación es la satisfacción con que se retiran, después de curados, sus enfermos.  
Operaciones y curaciones de ojos. Medición dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Corrección de estrabismos sin operación. Lentes de floyd y Orwong ópticos fabricados para cada caso. Anteojos astenopicos, astigmáticos y prismáticos.  
Colocación de ojos al natural. Instalación electroterápica, de galvanismo, farado terapia y medicación vibratoria. Sección especial de micrografía y lactoreo logia.  
Dentaduras artificiales completas desde \$1.40  
Análisis micrográfico de la sangre y orina, espútos y otras excreciones y sus reactivos \$1.1.  
Contraactivos rolocantes y para

figura elementales patojenos como sigue:  
Basilio (La Koz) tuberculosis en los ojos etc. .... \$ 5  
Análisis polariscopico de la orina en la escosuria..... \$ 2  
Análisis polariscopico de la sangre..... \$ 2  
Gonoccos de Neisser en la gonorrea (gagón)..... \$ 2  
Electroterapia  
Baños de corriente galvánica (sección) quince días... \$ 5  
Baños de corriente farádica (sección) quince días... \$ 5  
Clínica de consultas de 12 m. á 1 p. m.—Oficinas francesas—English spoken—Si habla en italiano.—Dirección telefónica—N. Sáenz—Consultar escrito, coivalencial  
Curaciones de partes jueves y sábados de 12 p. m.  
Para los pes micreoles y sábados de 10 a. m.  
SAENZ

LA EDICION DE "EL TIEMPO" vende una hoja, con su correspondiente relación de tipos, líneas de toda clase, como para imprimir un folioquinto del porte de la mitad de "El Registro Oficial."  
Eva impreso en la de "La Juventud", de Dn. Celfano Monge, y en el caso de varias publicaciones de escritor equatoriano.

## Memorandum

Mes de Mayo tiene 31 días 6 de fiesta y 25 de trabajo  
**FACES DE LA LUNA**  
Cuarto menguante el... 7  
Luna nueva..... 15  
Cuarto creciente..... 22  
Luna llena..... 29  
Calendario Mexicano 22 Domingo de Pascua—Santos Rita de Casia, Quintería y Juana vírgenes y mártires.  
Lunes 23—La aparición de Santiago el Mayor apóstol, Santos Desiderio obispo y Andrés Obolita mártir.  
Servicio de Correos  
Llegan del Sur.  
Martes Jueves y Sábados á las doce del día y entre Lunes Miércoles y Viernes á las dos de la tarde.  
Llegan del Norte.  
Miércoles, Viernes y Sábados á las doce del día y los dos de la tarde.  
Bofetas de Turno: La "Alemana" (sucursal) y la "Inglésa".  
Comisario de Turno Señor Rafael Grjalra Polanco.

## Reglamento

De la Sección de Bellas Artes, anexo al Conservatorio Nacional de Música.

### [Conclusión]

VII.—Dibujo de aplicación  
Comprenderá el estudio completo del dibujo en todas sus ramificaciones y aplicaciones para las artes y la industria, comprendiendo las siguientes materias de estudio:  
Dibujo lineal, aplicado al dibujo en general.  
Dibujo de figuras decorativas.  
Dibujo á pluma, imitación de todos los estilos de grabados.  
Trazados geométricos de la sombra y perspectiva lineal.  
Grabados litográficos, fotografía fotográfica, etc.

### VIII.—Escultura

Comprenderá el estudio de la modelación en greda, cera y yeso de alto y bajo relieve, ornamentación, bustos y estatuas en todas sus manifestaciones.  
Art. 75. Las clases superiores de Dibujo y Pintura de paisajes deberá en lo posible hacerse fuera del recinto de la escuela, es decir, en el paraje en donde se quiera reproducir una vista.  
Art. 80. La distribución del tiempo de las clases y el número de horas de trabajo para los profesores, será distribuido por el Director en proporción al sueldo que gana cada uno.  
Art. 81. El tiempo de estudio para los alumnos durará por cada sección tanto cuanto sea necesario para que, según juicio del Director y de dos profesores del ramo, estén enteramente aptos para recibir el título de Maestro.  
Art. 10. Los títulos profesionales serán firmados por el Director y la comisión examinadora, y firmados por el Sr. Ministro y el Subsecretario de Instrucción Pública.

### TITULO IV

Galería de Bellas Artes  
Art. 11. Formarán la Galería de Bellas Artes los trabajos artísticos adquiridos por el establecimiento, y las obras de Dibujo, Pintura, Grabados y Esculturas nacionales que el Supremo Gobierno deberá adquirir para el objeto.  
Art. 12. El salón destinado para

dicha Galería estará bajo la inmediata vigilancia y responsabilidad de la persona que tenga el cargo de Inspector de la Escuela, y su disposición y arreglo serán ordenados por el Director del Establecimiento.

### TITULO V

Certámenes  
Art. 13. Una vez al año, al fin de cada curso, se abrirá un certamen exclusivo para el concurso de los alumnos de la escuela, sin perjuicio de que á juicio del Director, y de acuerdo con los respectivos profesores se creyese abrir otro en el curso del año escolar.  
Art. 14. Las secciones de que se compondrá un certamen serán las mismas de las materias de enseñanza establecidas en este reglamento.  
Art. 15. Los certámenes durarán para la exhibición pública por espacio de 15 días, desde la 8 hasta las 11 a. m. y de 1 á 4 p. m., á menos que el Sr. Ministro de Instrucción Pública ordene que se prolongue el plazo; por razones hechas para la misma Escuela.  
Art. 16. La entrada para el público al recinto del certamen será gratuita, los días jueves y festivos, desde la 1 hasta las 3 de la tarde, después de la entrada oficial. En los demás días y horas, la entrada será pagada al precio que se designe por la Dirección del establecimiento, de acuerdo con el Ministerio del ramo.  
Los fondos que se coleccionen para las entradas serán destinados para las necesidades más apremiantes de la Escuela.  
Art. 17. Ningún trabajo exhibido en el certamen podrá ser retirado antes de su clausura.  
Art. 18. Los alumnos exponents premiados en el certamen con primeros premios, deberán dejar á beneficio de la Galería de Bellas Artes, de propiedad de ella, las obras que hubieren motivado dichas recompensas, á menos que un alumno, al entregar su obra, declare, antes de obtener premio alguno, que en caso de obtener medalla de 1ª clase, por su obra, se le será abonado el valor de ella según sea estimada por el Director, de acuerdo con los otros dos miembros que formen parte del jurado que designen los premios.

### TITULO VI

De las recompensas  
Art. 19. El jurado ó junta que designará los premios por sección, será formado de tres miembros para cada una de éstas; uno de ellos será el Director del Establecimiento, el otro designado por el mismo y el tercero por el Sr. Ministro del ramo.  
Art. 20. Para cada grupo ó sección habrá el máximo de un premio de 1ª clase, dos de 2ª y tres de 3ª, y cuatro diplomas de menciones honorosas.  
Habrá un premio de honor, que podrá asignarse á la obra más sobresaliente y de mayor importancia, que por circunstancias excepcionales lo mereciera de entre todas las secciones, con tal que sea autor de ella un alumno nacional. El premio de hemos será designado por todos los jurados de cada sección, reunidos en junta, y acordado por la mayoría absoluta de sus miembros.  
El jurado, á su juicio, podrá limitar el número de los premios establecido ó suprimirlo si no encontrase obra merecedora.  
Art. 21. Los premios consistirán en medalla de oro para el premio de honor y el de 1ª clase, en plata para los de 2ª, y de metal para los 3ª, todas con sus respectivos diplomas.  
Art. 22. A un mismo alumno exponente de varias obras no podrá acordársele más de un premio por cada sección ó de un premio.  
Art. 23. No se podrá conceder primer premio sino á una obra original. A las copias se les podrá asignar un segundo ó tercer premio ó mención honorosa.  
Art. 24. El alumno que haya obtenido ya un primer premio en una de las secciones, queda fuera de concurso para otros años en la sección premiada, y sólo podrá optar al premio de honor.  
Art. 25. Los premios serán públicamente entregados el día de la asistencia oficial al certamen. Y los nombres de los alumnos premiados serán publicados en el "Registro Oficial".  
Art. 26. Debiendo darse á los premios la importancia que han de tener para que sirvan de verdadera recompensa y estímulo, los jurados de recompensa deberán asignarlos con suma discreción para alcanzar aquellos fines.

### TITULO FINAL

Art. 27. Quedan vigentes para la Escuela de Bellas Artes las disposiciones del Reglamento del Conservatorio Nacional de Música, para su mejor administración en todos los artículos que puedan adoptarse á esta sección.  
Art. 28. Toda duda, omisión ó inconveniente que se presentase en la aplicación de este Reglamento, será resuelta sin ulterior recurso por el Director, de acuerdo con el Sr. Ministro de Instrucción Pública.  
Quito, á 18 de Enero de 1904.  
El Director.  
Pedro P. Trasserasari S.

Ministerio de Instrucción Pública.—Quito, á 16 Mayo de 1904.  
Con fecha de hoy se ha expedido el siguiente acuerdo:—N.º 394.—El Presidente de la República, acuerda:—Aprobar el Reglamento Interno de la Sección de Bellas Artes anexo al Conservatorio Nacional de Música.—Quito, á 16 de Mayo de 1904.—Rúbrica del Sr. Presidente.—Martínez.  
Es copia.—El Subsecretario de Instrucción Pública.  
Rafael Orrantia.

### Bibliografía

Hemos recibido ayer: Estatutos de la Sociedad Gutenberg; N.º 28 de Mayo, órgano de la Sociedad de beneficencia Olinero N.º 18 y 10 año III, con el siguiente sumario: Instrucción Ministerial relativa á la profesión de la tabaquista en las escuelas de Francia.—Actas de la Junta General de la sociedad.—Notas: Marmoroski describe un nuevo Antituberculoso, de excelentes resultados.



CRONICA

En los catros de la Compañía de Transportes, salieron hoy, en la mañana, para el Sur Carlos Zúñiga, Carlos H. Capen y Alberto Navárez. Llegaron ayer Roberto Simóns y Alejandro Romo Lereau.

En todas partes se haan jufo de industria, de allí que hasta el Teniente Político de Nono lejo de abonar a los coladores diez centavos por biletta, según previene la ley, se contenta con darles semanalmente una pequeña gratificación. Esto si que se llama industria, y a estos caballeros debe la Policía castigar severamente.

Después de pocos días emprendrán viaje a Francia los Señores Cañónigos Drs. Manuel María Pólit y José Antonio Eguiguren, quienes regresarán en Marzo de 1935 después de haber visitado las capitales del mundo civilizado y haber concurrido a las fiestas del quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción que con tanta solemnidad va a celebrar, se en Roma.

El Dr. Maximiliano Donoso ha sido citado para que comparezca ante el Comisario de Terno por conservar en su casa, situada en la carrera Pichincha, un perro bravo, que ocasiona molestias y daños a los transeuntes.

Jacinto Valencia puso en conocimiento de la Oficina de Pesquias que hace cosa de un año le robaron una mula de su hacienda situada en Tutucú.

¡VAMOS, mamá Ley de Quito: no tantos temores, y deje a D. Lizardo que haga sus negocios por partida redoble. Así me permito llamar esas operaciones de préstamo al Gobierno con cruciata prima, por supuesto; pero la llamo a mi modo, pues en este caso y según mis entendimientos sería más bien por partida redoble que por doble simplemente, pues no solo pagará el Gobierno deuda e intereses al Banco, sino que le pagará a D. Lizardo en buenos votos del ejército y empleados, que será un punto digno competente.

Desde que el Gobierno es liberal, su auxilio, no menguara el prestigio de la candidatura García, que se dice liberal.

José Francisco Ayerve vendedor de billetes de la lotería ha perdido los siguientes números de la de Guayaquil: 95 235 al 38—97 988 al 89—76 693 al 94 y 75 447 al 48; y un suare 35 centavos en dinero todo dentro de una cartetera.

A los Tesoreros fiscales de la República se les ha ordenado que pidan a los destiladores y fundadores de aguardientes de sus respectivas jurisdicciones datos precisos del producto de cada establecimiento, pues el Ministerio de Hacienda necesita conocer de una manera exacta la producción de aguardiente en la República, para proceder con mejor conocimiento en la autorización para los remates.

La Gobernación de la Provincia ha remitido al Ministerio de Justicia la solicitud de varios indígenas de Guanoqui contra a pedir se prevenga a las autoridades de ese lugar se abstengan de ometter los abusos de que se les hace víctimas y se les proteja en la posesión de unos terrenos.

Por una colección completa de muestras de dibujo para la Escuela de Pintura se ha mandado pagar al señor Roberto Oyar la suma de cien suares.

Hemos recibido la siguiente invitación: "La Dirección del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, tiene el honor de saludar a Ud. e invitarte para que concurra a la velada de que, en celebración del octogésimo segundo aniversario de la Batalla

de Pichincha y con motivo de la creación de la Escuela de Bellas Artes, se celebrará, el 24 del presente, en el Teatro Sacre de esta capital. De su patriotismo y entusiasmo por el Arte, espera se dignará Ud. honrarlos con su asistencia. Quito, a 19 de Mayo de 1934."

Por quinientas hojas de papel compradas al señor Juan José Narváez, para completar las láminas fotográficas que se destinan a las Monografías contratadas con el Padre Luis Sodiro, se ha mandado pagar la suma de siete suares cincuenta centavos.

La Teoría de Pichincha pagará a la señora Zoila Paz v. de Alcar la suma de ocho suares ochenta centavos que le corresponden por su pensión de Montepío Militar por el mes de Setiembre de 1893, como viuda del Coronel José María Alcar.

Ha sido remitido al Ministerio de lo Interior una solicitud del Sr. Toribio E. Reyes, conatada a pedir se le exoner del pago de una multa que le ha impuesto el Tribunal de Cuentas de Guayaquil.

Como no pocos de nuestros lectores queirán gozar el jubileo del Año Santo, acordado por su Santidad Pío X y promulgado en la Arquidiócesis por el Rdmó Vicario Capitular, damos en seguida las condiciones exigidas para tal objeto: 1.º Todos los habitantes de la Capital deberán haber sido venistas a la Iglesia de la Catedral, y en cada una de ellas tendrán cinco pades nuestros y otras tantas Avemarías y Glorias, rogando por los fines señalados en la Euficlica y según la mente del Romano Pontífice.

Los demás fieles harán estas visitas a la iglesia parroquial de su residencia.

Las religiosas y sus alumnas visitarán igual número de veces la iglesia de su monasterio a la espilla pública de su Colegio, respectivamente.

2.º Ayuno de un día con abstinencia. En esto, no se podrá hacer uso de huevos y lacteos; y

3.º Una confesión y comunión, que no basta sean los del precepto pasqual.

Los fieles están autorizados a elegir cualquiera de los confesores aprobados sin limitación; y las religiosas, incluidas las de votos solemnes, pueden para este objeto, a más del ordinario, escoger a los que la Autoridad eclesiástica ha declarado confesores de monjas, en el tiempo jubilar.

Tres escoltas de Policía salieron hoy para Sangolquí, Cotoacajá y Pomasqui, con el exclusivo objeto de impedir se cometan desórdenes en esas parroquias con motivo de fiestas maldadas los batallones de Guardia Nacional para la revista general ordenada por el Ministerio de Guerra y Marina.

El señor Vidal Velásco Gárdenas, Tesorero de la Sociedad de "Socorros Mutuos de Quito", entregó ayer a señor Julio A. Reyes la suma de \$ 259.20, valor de la póliza que le corresponde por su finada esposa Buenaventura Yépez.

Al Comisario segundo Municipal se ha dirigido la Intendencia poniendo en su conocimiento que por el desasosco es insoportable la carrera Mal donado, y que por lo mismo disponga algunas medidas que hagan desparecer esos focos de infección.

El Teniente Político de Pomasqui ha puesto en conocimiento de la Intendencia de Policía que ha capturado a la menor Mercedes López, prófuga del hogar paterno, así como a Pedro Ponce, quien asegura haber fugado también de la casa de huéspedes del Hospicio y no tener padre ni madre.

Ante el Intendente y su Secretario compareció ayer Rosa Torres, quien manifestó que hallándose viuda y sin los recursos necesarios para proporcionar alimentos, educación y vestido a su hijo menor de edad, Virginia Hernández, tenía a bien entre

garla al señor General Manuel Antonio Franco, para que éste le tuviera en su poder, en calidad de doméstica, siempre que se le de buen trato, educación, vestuario y le asiente a leer y escribir, hasta que cumpla su mayor edad.

Trata de editarse una Corona Filnebre, dedicada a honrar la memoria del ilustrísimo señor Arzobispo Dr. Dn. Pedro Rafael González Calisto. Los señores Candelago Eguiguren y la Torre están encargados de recibir los escritas y las cuotas que se den para tal objeto.

Al Ministerio de Instrucción Pública se ha informado que habiendo abandonado la Escuela de Artes y Oficios de esta Capital los alumnos becados Tomás Navarro, Pedro Burgos, Juan Elías Donoso, Carlos E. León, Alberto Llerena, Nué Martiñez, Cornelio Montenegro, Luis A. Montalvo, Alejandro Martínez, Eloy José B. Naváez y Lázaro Salazar, con licencia unos y por enfermedad otros, se hace indispensable cancelar aquellas becas, las mismas que deben conferirse a los siguientes: Ramón Hermosa, José Julio Sierra, Jorge Pinaroth, Fidel Jara, Nicandro Fernández, Pedro Vega, Luis F. Almeida, Manuel Garrido, José Olivo, Enrique Guaveva, Daniel Carrera y Miguel Cadena.

AVISOS

A los comerciantes de Quito:—The Guayaquil and Quito Railway Company, habiendo perfeccionado el servicio de carretas entre Guamo y la Capital, desea llamar la atención del comercio al hecho que ahora es posible dar satisfacción en la entrega de mercancías de Guayaquil. Se notará que el precio del flete de Guayaquil a Quito está a cuatro suares el quintal. Pero si se hacen mandar los bultos solamente a los Compañías de Guamo para remisionarlos de Guamo a Quito, el gasto será aumentado muchísimo. Mandan directamente de Guayaquil a Quito no habrá comisiones a pagar ni otros gastos menores. Habiendo recibido los Estados Unidos cuarenta carretas de las más modernas, se verá la demostración que ha pasado anteriormente. La Compañía no tiene más de uno agente en Quito quien dará toda la información necesaria. Se llamará especialmente la atención de los exportadores de que los productos del país que se hará un precio especial si se entenderán con la oficina en la plaza de Santo Domingo.

Equipajes por tra de pasajeros y carretas expresos quedan en los últimos precios que a ten.

En todos los casos la Compañía se reserva el derecho de cobrar por volúmenes a razón de tres pies cúbicos por quintal.

Henry L. Boothby, Agente

Mayo 18 1 m

AL RECREO OLIMPO

Desde el Domingo 24 del presente quedó al servicio del público los nuevos departamentos con que ha enanchado mi establecimiento de la carrera de Amato "EL RECREO OLIMPO".

Cuestan los salones para un millón de los concurrentes, con hermosas galerías, miradores de extensa perspectiva, magníficos pianos para solaz de los aficionados a la música, y en general con un servicio lujoso que nada dejará que depar a las personas de buen gusto. Me es grato invitar al público de buen tono de esta culla capital, que viene mi establecimiento en la confianza de llevar satisfecho el gusto más exigente desde que las reformas que he efectuado hacen del RECREO OLIMPO el mejor centro de su clase.

Vicente O. Morillo 1 m

AVISO AL PUBLICO

Se vende el fundo conocido con el nombre "La Escalera", situado en la parroquia de Nono. Su extensión es grande y sus terrenos de la mejor calidad, con agua suficiente para su labo, la que puede aumentarse a poca costa. La persona que tuviere interés en comprarlo, diríjase a la casa N° 162, carrera Guayaquil, calle del comercio. Quito, Abril 18 de 1934. 1 mes

EL SUCESOR DEL ABZOBISPADO

A media cuadra de la plaza de la Independencia, en la carrera de Venezuela, se arrienda una casa nueva y amoblada. Los interesados diríjense a la imprenta de "El Tiempo". Mayo 14 de 1934 15 v.

¡OJO Y ALERTA!

A la casa Comercial Moscoso y Portilla no le debe nada Valentín Canalejas. Quito, 5 de Mayo 1 m.

"LA PARRA"

Carrera de Venezuela; bajos de la casa Arul. Depósito de vinos legítimos de Chile Perú y España, todos de la mejor calidad. Además poseo vinos de champagne, no devarias marcas, inclusive la insuperable de la V. Clicquot Ponsardin. También tiene fuertes depósitos de Illia y Pisco de Ica (Perú) en barriles cajas y botellas, así como Mayones de Guayaquil, en estos mismos envases. Único depósito de la famosa cerveza Matrimonio Civil. Todo por mayor y menor, a PRECIOS SIN COMPETENCIA. Marzo 6 6 m

AVISO IMPORTANTE

El martes 31 del presente, se va a remodelar la casa denominada "Gran Hotel de Francia", situada en la plaza Surco de esta ciudad, en la escribanía del Sr. Nicolás Malo. [Linda casa en magnífica posición; tiene patio, con 54 habitaciones. Producción actual, en arrendamiento, 430 suares mensuales. Auidid. Acendid. Quito, Mayo 16 de 1933—5 v

AVISO IMPORTANTE

El infrascripto pone en conocimiento de este respetable público, y principalmente de la juventud de Quito, que en vista inglés y alemán; ofreciendo enseñar con puntualidad en cargo é ininterrumpido; el precio será convencional, el que desee ocuparlo, puede tomar datos en esta imprenta. 6 en la tienda del señor Manuel M. Olivos. C. J. Seemann 15 v

AL COMERCIO

Prevento que, habiéndome expresado de un librito de checks y bonos letras firmadas en blanco números 131 y 134, estas no tendrán efecto en caso de ser negociadas por otra persona. A lterio además que no habiendo concedido poder general a nadie ni facultado siquiera para hacer negocios a mi nombre; pues, todo negocio lo hago aquí personalmente y en Guayaquil y el exterior por medio de correspondencia no toriamente abonada y concocida. Los suares que tengo dados en Guayaquil solo son para asuntos judiciales y de cobranza y a personas honorables. J. S. B. Uruete Ugueto 1 m

AVISO

Por orden de la Junta Directiva del camino de Chilligallo, convocanse licitadores para la terminación del pueras a continuación de "Ortega en lapra-paquis de Chilligallo. Las personas interesadas deben presentar sus propuestas hasta el 25 de mes de Mayo próximo en la Gobernación de la Provincia, debiendo los proponentes sujetarse en todo al pliego de dichas obras formulado por el Sr. J. Guaberto Pérez, que existe en el mismo Despacho. El Secretario de la Junta, M. E. BARRERA Quito, 25 de Ab. de 1934. 1 m

NERVIOSIDAD. Cuando los nervios tienen hambre lo avisan causando inquietud, excitación, neuralgias y demás síntomas que, reunidos, se llaman "nerviosidad." Para nutrir los nervios está el alimento siempre que se digiera, cosa natural cuando se toman las Pastillas del Dr. Richards. Estas pastillas curan la nerviosidad haciendo que los alimentos nutran el sistema nervioso sin estimularlo demasiado. Son digestivas, antisépticas, tónicas; no son purgantes. Con su uso desaparecen las agruras, hinchuras, indigestiones, nerviosidad, etc. Pésese Vd. antes y después de tomarlas. DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

SIN TEMOR A COMPETENCIA

SUCURSAL LA ITALIA



Señala de recibir sesenta quintales de Velas marca La Virgen expresamente de Europa, paquetes de 2, 3, 4, 5, y 6 en libra Ven demos á cinco reales la libra.

GRAN NOVEDAD EN QUITO  
CIGARRILLOS LA ITALIA

La mejor colección: Cada cajetilla contiene de estampillas con su respectiva bandera de todas las naciones reconocidas en el mundo. Además, tenemos, como siempre, una infinidad de conservas alimenticias, de las mejores marcas.  
Vinos San Rafael.—Vinos italianos, franceses, españoles y de Grecia.  
Frutas en jugo y secas y una infinidad de artículos de albarotes

Licores de toda clase

Ojén. Anís del León, legítimos de España, Champagne varias marcas escogidas.

Vino del doctor Castillo  
Cerveza Chimborazo y Durtesiano.  
Te Hornamán y el Pavo Real.  
Anilina por mayor y menor.

Cigarras y cigarrillos de todas las marcas de Guayaquil inclusive la Esmeraldaña.  
Depósito de galletas, fideos, confites, caramelos, bombones, y todo el producto de nuestra Fábrica de "LA ITALIA"

Revolución en a COCINA

No más coltre, no más fierro que son nocivos á la salud.  
Quien quiere estar seguro y limpio en la comida, puede pasar á la Sucursal de LA ITALIA á proveerse de artículos de Aluminio y oro, los más limpios y económicos que se conocen

Acete de eucaliptus para los dolores reumáticos.

Acaba de llegar vino peptono legitimo

**DOLORES DEL ESTOMAGO**  
DIGESTIONES DIFICILES  
DISPEPSIA VÓMITOS DIARREA  
CURACION RAPIDA

**ELIXIR GREZ**  
Toni-Digestif

**ELIXIR GREZ**  
Chloroformo-Pepsique  
con Sulfato de Sodio  
**TONI-DIGESTIF**  
Explica como usarlo en la botella  
de la siguiente manera: 1. Se toma  
una cucharada (aproximada) de  
esta medicina. 2. Se mezcla con  
un poco de agua. 3. Se toma  
después de cada comida.  
4. Se toma también  
después de cada comida.  
5. Se toma también  
después de cada comida.  
6. Se toma también  
después de cada comida.  
7. Se toma también  
después de cada comida.  
8. Se toma también  
después de cada comida.  
9. Se toma también  
después de cada comida.  
10. Se toma también  
después de cada comida.

En Quito: Botica Nacional de MARIANO C. BARRUOLA.

**MALAS DIGESTIONES,  
ACEDIAS, VÓMITOS,  
DILATACIÓN  
del ESTOMAGO,  
DIARREAS en los NIÑOS,  
ESTREÑIMIENTO,  
DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
DISENTERIA,**  
se curan positivamente con el famoso  
**ELIXIR ESTOMACAL  
DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca **STOMALIX.**  
De venta en Farmacias y Droguerías.  
MADRID — ESPAÑA.

**Cigarrillos PROGRESO**

PREVENCIÓN LOS CLIENTES DE ESTA ACREDITADA MARCA

Para evitar que sean sorprendidos con falsificaciones se les llama la atención sobre las siguientes especialidades de esta marca.  
La forma exágona del cigarrillo que le dá la elaboración á máquina, muy distinta del que se hace á mano, que es redondo.  
La manera como está terminada los sus extremos; y  
La calidad superior y especial del papel y de la picadura que emplea.

Quito, Abril 1.º de 1903.—N.º 87.

# EL TIEMPO

EDICIÓN de QUITO

Diario de la tarde político, literario y noticioso.  
SE publica todos los días del año, excepto los feriados.  
TIENE acentos en todas las ciudades y en casi todos los pueblos de la República en algunas ciudades del extranjero.

SUSCRIPCIONES.

En Quito no tiene suscripciones y en provincias y en el exterior según la siguiente

TARIFA

PROVINCIAS

EXTERIOR

Edición de la tarde \$ 1 mensual Edición de la tarde \$ 1 oro mensual

PUBLICACIONES

En la sección INTERESES GENERALES, la columna..... \$ 50.00

En la sección COMUNICADOS, cuando se publique la firma de responsabilidad, la columna..... 20.00

Y cuando se publique sólo con pseudónimos..... 25.00

RECLAMOS

Por cada palabra..... 0.20

Hasta quince veces, quince centavos el constructo lineal á una columna. Hasta 30 veces, diez centavos.

En la 2.ª página, los precios son dobles.

OFICINAS Y TALLERES

Carrera de Venezuela 110 del Club Ecuador.

Teléfono No 267.—Casilla de correos No 272.

# En la unión está la fuerza.

El aceite de hígado de bacalao asociado á los hipofosfitos de cal y de sosa por el procedimiento especial y exclusivo de Scott & Bowne produce fuerzas y crea carnes, es un alimento completo para los débiles y convalecientes, limpia la sangre de toda impureza y su efecto en los niños raquíticos y enfermizos, en la anemia y la tuberculosis es portentoso.

En la perfecta unión de los elementos que componen la Emulsión de Scott estriba en parte su gran fuerza curativa. Cada cucharada de la legítima Emulsión de Scott contiene igual proporción de aceite y de hipofosfitos. Por eso los Señores médicos la prescriben extensamente. Los compradores deben exigir la legítima "de Scott" y rehusar las imitaciones. La de Scott, que se distingue por la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas, cura. El expendedor que dice: "esta otra es tan buena como la de Scott," antepone unos cuantos centavos más de ganancia á la salud, la vida digamos, del consumidor.

Las imitaciones son caras á cualquier precio  
• La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.